



**ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2022**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **13:00 horas del día 15 de febrero de 2022**, se reunieron en la sala de Juntas de la **Subdirección de Transparencia y Control Institucional**, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C. P. 62130; **las personas servidoras publicas:** Lic. Laura Elena Gutierrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia, y Presidenta** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el Lic. Mario Manuel Martinez Villegas, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**; el Lic. Rafael Resendiz Sanchez, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**; el Ing. Fernando Garcia Echavarría, Gerente de Atención a Usuarios de Tecnologías de Información, suplente del Subdirector de Tecnologías de Información, como **Área Coordinadora de Archivos**, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia. La Presidenta en primera instancia agradece su participación a los presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia -----

SEGUNDO.- Verificación del quorum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, la **Presidenta** Suplente informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente:-----

ACUERDO EXT.15/02/2022.1

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento





del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día: _____

TERCERO.- Con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo requerido en la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330803322006025, de conformidad al pronunciamiento realizado por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, mediante Cedula de Atención **SRMSG/033/2022** (se adjunta copia de dicho similar para pronta referencia), someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia la **aprobación** de la versión pública de la documental que se adjuntan al presente, la cual se acompaña de su versión íntegra (para realizar su respectivo análisis), así como de su caratula de clasificación que a continuación se describe:-----

- **Contrato con el número 4500018694**, celebrado entre Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y las empresas INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, SA. DE C.V., e INTERMEX DE LA LAGUNA, SA. DE C.V., en la que se testó información de carácter confidencial (datos personales), inherente al **número de identificación oficial** (credencial para votar INE) del representante legal que firmo el contrato.-----

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos III, **116**, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagesimo Primero y Sexagesimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información -----

Derivado de lo anterior, el **Secretario Ejecutivo** refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información -----





Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se presentan los documentos en version pública en mención, remitidos por la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** (Unidad Administrativa generadoras de la documentación requerida), y una vez analizados los mismos, por las personas integrantes del Comité de Transparencia, toman el siguiente:-----

-----**ACUERDO EXT. EXT.15/02/2022.2**-----

De conformidad con lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia por **unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban la version pública de la documental referida en el numeral TERCERO que antecede.-----

La Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **13:25 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022**, se da por concluida la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Laura Elena Gutierrez Robledo
Subdirectora de Transparencia y
Control Institucional y
Presidenta.

Lic. Mario Manuel Martinez Villegas
Subgerente de Transparencia y
Secretario Ejecutivo.





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CAPUFE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez
Gerente de Evaluación y suplente del
Titular del Órgano Interno de Control
en CAPUFE.

Ing. Fernando García Echavarría
Gerente de Atención a Usuarios de
Tecnologías de Información y suplente
del Subdirector de Tecnologías de
Información como Área
Coordinadora
de Archivos

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE
FEBRERO DE 2022.**

Caizada de los Reyes No. 24, Col. Teteia del Monte,
C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100
www.gob.mx/capufe



2022 Flores
Año de Maqón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA